

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación varios puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y en uso de las competencias que tiene delegada esta Secretaría General Técnica por Orden de 17 de setiembre de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 193, de 1 de octubre) se anuncia la provisión de puesto/s de trabajo de la R.P.T. de esta Consejería con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de puesto/s de trabajo de libre designación que se detalla/n en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Justicia y Administración Pública sita en Sevilla, Plaza de la Gavidía, 10, ello sin perjuicio de lo establecido por el artícu-

lo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el/s puesto/s que se solicita/n, numerado/s por orden de preferencia, en su caso, y deberá ir acompañada de un «curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del/s puesto/s que se solicita/n.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias, debidamente compulsadas, de aquello de lo que no conste en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 25 de mayo de 2007.- La Secretaria General Técnica, Rocio Marcos Ortiz.

ANEXO I

O R D E N	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES										REQUIS.DESEMPEÑO			
	C. D.	DENOMINACIÓN DEL PTO.	Nº	AD	GR.	C.	ÁREA FUNCIONAL	C. ESPECÍFICO	EXP	OBSERVACIONES	FRM.	LOCAL.		
		CÓDIGO					ÁREA RELACIONAL	CD	RFIDP	PTS/A				
1	SECRETARÍA GRAL. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONSEJERO TÉCNICO	1	F	A	A11	ADMÓN PÚBLICA	28	XXXX-	19,369,44			SEVILLA	
		(CÓD. 6677210)												
2	SECRETARÍA GRAL. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ASESOR TÉCNICO	1	F	A	A11	ADMÓN PÚBLICA	26	XXXX-	15.129,00			SEVILLA	
		(CÓD. 8753510)												
	SEVILLA													

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2007 de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se dispone dar publicidad al Acuerdo de 21 de mayo de 2007, del Tribunal Calificador Único del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, por el que se convoca a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Mediante el Acuerdo de 21 de mayo de 2007, el Tribunal Calificador Único del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, ha convocado a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Por todo ello, la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal ha dispuesto dar publicidad al Acuerdo que a continuación se transcribe:

ACUERDO DE 21 DE MAYO DE 2007, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL CUERPO DE TRAMITACION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TURNO LIBRE, POR EL QUE CONVOCA A LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006 A LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre, de conformidad con lo establecido en la base 7.3 y en el Anexo I de la Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre, BOE núm. 233, del día 29, ha acordado en su sesión de 21 de mayo de 2007, convocar a los opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el citado Cuerpo, el próximo día 10 de junio de 2007, para realizar el primer ejercicio de la fase de oposición. El llamamiento de los opositores que han optado por el ámbito correspondiente a Andalucía, Cataluña, Madrid, País Vasco, Valencia y resto península y Baleares, se realizará a las 10 horas de la mañana de dicho día. Los opositores que optaron por el ámbito territorial de las Islas Canarias serán llamados a las 9 horas de la mañana del mismo día.